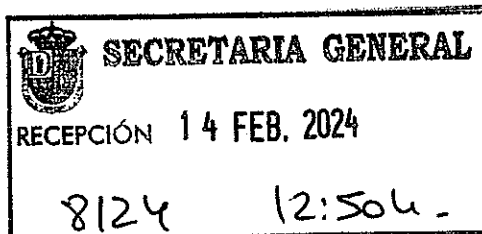




Ayuntamiento de Móstoles



MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, SOCIALISTA, MAS MADRID Y MIXTO AL PLENO DEL 22 DE FEBRERO DE 2024, RELATIVA AL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Han sido muchos los avances conseguidos, pero persisten las desigualdades, la discriminación y la violencia a las mujeres por el hecho de serlo, ante este hecho no caben tibiezas y no es entendible ser neutrales.

El 8 de marzo fue proclamado el Día Internacional por los Derechos de la Mujer por la Organización de las Naciones Unidas en 1975. Desde entonces, es un día de celebración por los avances que hemos conseguido a lo largo de la historia y de reivindicación por lo que nos queda por alcanzar en materia de igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.

Es indudable que España es referente en materia de igualdad, nuestro marco normativo es ejemplo para muchos países que nos reconocen la firme defensa de los derechos de las mujeres situándonos a la cabeza en el Índice Europeo de Igualdad de Género.

Este año nos convoca la necesidad de afianzar todos los avances conseguidos dejando de lado el ruido que pretenden hacer algunos sectores al sentirse amenazados en sus privilegios adquiridos en la sociedad machista con unos valores donde el papel de la mujer en general y a lo largo de la historia ha sido ignorado e infravalorado.

No debemos olvidar los colectivos vulnerables donde las mujeres se encuentran en situaciones de discriminación múltiple: por ser mujeres y por tener una discapacidad, ser de una raza o etnia concreta, tener una determinada edad o vivir y trabajar fuera de las grandes ciudades o núcleos de población.

En este sentido, tenemos en cuenta a las mujeres del mundo rural y su papel fundamental en el desarrollo de actuaciones relacionadas con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico.



Ayuntamiento de Móstoles

Por otro lado, en el siglo XXI, la incorporación masiva de las mujeres al mundo digital ha sido un paso crucial, pero a la vez, se presenta como un escenario donde persisten desafíos relacionados con la equidad de género. Las mujeres nos enfrentamos a obstáculos como el acoso y violencia sexual en línea, la brecha digital y salarial de género, y la subrepresentación en roles tecnológicos. Es fundamental reconocer que la inclusión digital genuina implica no solo el acceso a la tecnología, sino también la creación de entornos en línea seguros y equitativos. En este 8 de marzo, reafirmamos nuestro compromiso con la eliminación de barreras que limitan la participación plena de las mujeres en el mundo digital, promoviendo un espacio donde todas podamos contribuir, liderar y beneficiarnos de las oportunidades que ofrece la era digital. La revolución tecnológica debe ser una revolución inclusiva, donde cada mujer pueda tener voz, autonomía y protagonismo, sin temor ni discriminación.

En el año 2023 el deporte femenino en España ha experimentado una auténtica revolución, marcada por un impulso sin precedentes hacia la igualdad y el reconocimiento de las mujeres en el ámbito deportivo. El cambio de paradigma ha llevado consigo una mayor visibilidad de las deportistas, la profesionalización de las ligas femeninas y un crecimiento significativo en la cobertura mediática. Este momento histórico ha desafiado estereotipos arraigados, demostrando que el talento y el esfuerzo de las mujeres en el deporte merecen un escenario igualitario. En esta nueva etapa, se aplaude no solo el rendimiento excepcional de las atletas, sino también el compromiso institucional y social para garantizar que las mujeres en el deporte sean respetadas, valoradas y respaldadas en todos los niveles. En el 8 de marzo, celebramos la revolución en el deporte femenino español como un gran avance hacia la equidad, inspirando a generaciones futuras a perseguir sus sueños sin restricciones de género.

En el aspecto laboral, viendo los datos de los diferentes indicadores como trabajo a tiempo parcial, salarial, sectores productivos, carrera profesional etc., las condiciones de trabajo de las mujeres son peores que las de los hombres, teniendo poca presencia en determinados sectores profesionales y en cargos de dirección empresarial.

Has hasta hace unos años el pensamiento generalizado era que la violencia contra las mujeres era consecuencia de actitudes individuales y del ámbito privado.



Ayuntamiento de Móstoles

Gracias a los avances conquistados y a la mayor visibilización y sensibilidad por parte de la sociedad se ha conseguido situar en el centro de las preocupaciones, con categoría de problema social, con la obligación de dar respuesta inmediata desde los poderes públicos. Las violencias de género constituyen la cara más oscura de la desigualdad.

Desde el Ayuntamiento de Móstoles reafirmamos nuestro compromiso de construir una sociedad igualitaria, que garantice los derechos de todas las personas, así como la participación activa en la vida local.

Estos compromisos se deben plasmar en el diseño y gestión de unas políticas locales que conviertan a nuestras sociedades en motores de transformación.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE PROPONE A LA CORPORACIÓN EN PLENO LA ADOPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO. Intensificar los esfuerzos en el desarrollo de políticas encaminadas a fomentar el empleo, el empoderamiento y la educación para la igualdad de oportunidades.

SEGUNDO. Incorporar la perspectiva de género en toda la actividad local y establecer una coordinación adecuada entre las diversas áreas de los gobiernos locales. Actualizar los sistemas y protocolos de actuación en el desarrollo de las políticas de igualdad en coordinación con todas las entidades implicadas.

TERCERO. Plantear sistemas de recopilación de datos desagregados para comprender y abordar las desigualdades de género para que, de su análisis, podamos ofrecer una respuesta apropiada y eficaz.

CUARTO. Ampliar el sistema de atención a las víctimas de todas las formas de violencia machista contra las mujeres en el marco de nuestras competencias, avanzando en la mejora de los sistemas de detección temprana, situando en el centro



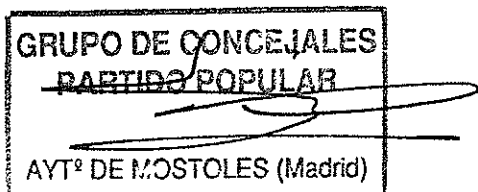
Ayuntamiento de Móstoles

de todas las medidas los derechos de las víctimas y su empoderamiento, y atendiendo al reconocimiento al derecho de reparación de las víctimas.

QUINTO. Sumarnos e invitar a toda la Ciudadanía a participar en los actos organizados con motivo del 8M, así como aquellas acciones e iniciativas que reivindiquen la igualdad y contra la violencia contra las mujeres.

Móstoles, 14 de febrero de 2024

El Portavoz del Grupo Municipal Popular



Fdo.: Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

La Portavoz del Grupo Socialista



Fdo.: Noelia Posse Gómez

La Portavoz del Grupo Más Madrid Móstoles



Fdo.: Ana Tejero Rodríguez

La Portavoz del Grupo Mixto



Fdo.: Mónica Monterreal Barrios